



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación declara:

De interés de esta H. Cámara la película documental HAM, *Historia del Agua de Mendoza, de cómo se protegió, se perdió, comenzó la lucha y se recuperó en 10 días*, dirigida por el cineasta, productor y docente Bernardo Blanco, el cual rescata y presenta la lucha del pueblo de Mendoza en defensa del agua y contra la modificación de la ley 7722 durante los últimos días de 2019.

***Romina Del Plá
Nicolás del Caño
Myriam Bregman
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Carlos Daniel Castagneto***



Sr. Presidente:

El objeto de este proyecto es destacar el enorme aporte de quienes han sido protagonistas de una enorme lucha en defensa del ambiente, en particular del agua en la provincia de Mendoza, y para quienes han tomado en sus manos la gran tarea y el gran desafío de mostrarle a todo el país y al mundo una lucha que puso en vilo no solo a dicha provincia sino a todo el país, como así también puso en jaque al gobierno del entonces gobernador Rodolfo Suarez.

Este largometraje documental que rescata y presenta la lucha del pueblo de Mendoza en defensa del agua durante los últimos días del 2019 es una enorme muestra de cómo todo un pueblo se organizó y defendió el agua como bien único, y puso de relieve lo que significa para la protección de la vida humana, para la flora y la fauna, a pesar de tener todo el aparato estatal en contra.

HAM, Historia del Agua de Mendoza, se volvió a presentar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el pasado jueves 7 de marzo en el Cine Gaumont, y permaneció en cartelera por dos semanas. Esta película en documental se presentó por primera vez en el mes de junio de 2023, y ya lleva más de 70 proyecciones en 3 países y 9 provincias.

En el 2023 HAM fue seleccionada para participar del Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos en Buenos Aires, también para el Festival DOCA, para el Festival de cine Documental Globale Uruguay, y participó del 5° Festival Internacional de Cine Ambiental de Cali Fincali en Colombia.

HAM recobra, con solo material de archivo, una vivencia única en el país, y que sin lugar a dudas es un ejemplo de cómo un pueblo unido por una causa puede lograr torcerle el brazo a los poderes quienes ponen sus intereses por arriba de los del pueblo.

Para la realización de HAM el equipo de dirección y producción recorrió la provincia de Mendoza durante tres años, juntaron más de 23 mil archivos, más de 16 mil vídeos, más de 4 mil fotos y 3mil audios, todo ese material lo han puesto a disposición para quienes deseen utilizarlo.

Gracias a las asambleas ambientales, a las y los que, participando en las diferentes actividades, quienes estuvieron luchando en las distintas ciudades, han logrado captar gran material que ha pasado a ser parte de la historia de Mendoza.

Es así que, HAM describe y cuenta como en diciembre de 2019, a partir de que Rodolfo Suarez asume la gobernación de Mendoza y en su primer acto de gobierno envía un proyecto para modificar la ley 7722 permitiendo de esa manera el uso de cianuro, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en la explotación minera, lo que llevaría a desatar la enorme lucha en defensa del agua.

Vale recordar que la ley 7722 impide el uso de sustancias tóxicas en la minería.

El descontento de la población llevó a que haya un estallido social en toda la Provincia de Mendoza, movilizandoo a centenares, y fue con la inmensa movilización que se logró dar un golpe definitivo para que el gobierno y los poderes fácticos retrocedieran y dieran marcha atrás con la modificación de la ley 7722. Es escasos 10 días las y los mendocinos lograron restituir la ley 7722.

HAM, recupera en las imágenes, en los audios, testimonios de un pueblo que estaba dispuesto a luchar hasta el final. Magnífica aun más esa grandeza por defender lo que, como bien señalaron los mendocinos, es de todos.

Así como el banderazo fue una inmensa movilización en toda la provincia, y clave para que el gobierno y legisladores cumplan su promesa de derogar la ley 9209 (ley cianuro) y restituir la ley 7722 (ley protectora del agua), también fue clave y de más emocionante, la movilización del 23 de diciembre donde una columna de miles de personas de Malargüe, San Rafael, Alvear, San Carlos, Tunuyan, Tupungato, y Lujan de Cuyo salían y se disponían a pasar la noche en la ruta y para seguir luego hasta llegar a la ciudad capital. Movilizaciones históricas y actividades como el “Tamborazo” en toda la provincia dijeron “presente” y, la firmeza de sostener el “no nos vamos de las calles hasta tener la ley 7722 en plena vigencia” fueron fortaleciendo la lucha. La brutal represión ordenada por el propio Suarez no logró intimidar a los mendocinos a tal punto que el 26

de diciembre el pueblo mendocino se mantuvo en las calles al no creer en los dichos del gobernador, que sostenía que la ley (cianuro) no estaría vigente hasta su reglamentación. Nadie le creyó.

Historia del Agua de Mendoza revaloriza una gran lucha por el cuidado y protección del ambiente que no solo se da en la Provincia de Mendoza, y desnuda sin tapujos quiénes fueron en contra de todo el pueblo.

Sras. Diputadas y Sres. Diputados por todo lo expuesto solicito el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.